

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12515 *ORDEN JUS/1872/2007, de 14 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer plazas de personal fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 4, en el Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos y convocatoria ejercicio fase oposición.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 4.1 de la Orden JUS/739/2007, de 22 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 28), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 4, en el Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas.

Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y en la página Web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es).

La relación de aspirantes excluidos figura en el Anexo de esta Orden.

Segundo.-Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no justifiquen su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos de las pruebas selectivas.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas a la realización del ejercicio de la Fase de Oposición, que tendrá lugar el próximo día 22 de septiembre de 2007, a las 11 horas, en Madrid, Ministerio de Justicia, calle San Bernardo 21, segunda planta, despacho 216.

El ejercicio tiene lugar en llamamiento único, y serán excluidos los aspirantes que no comparezcan.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro y deberá presentar para su identificación documento nacional de identidad o pasaporte, cualquiera de ellos en vigor. Si éstos estuvieran en renovación, deberán presentar el resguardo correspondiente y documento identificativo de carácter público, provisto de fotografía del titular.

Se recuerda a los opositores que se prohíbe expresamente llevar teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico de comunicación.

Madrid, 14 de junio de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, Categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 4

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Adm./excl.
2	18435144T	Catalán Edo, Carlos Alfonso . . .	Excluido 2.
4	18444092R	Hoyo Pérez, Joaquín	Excluido 2.
6	18431258R	Pastor Yuste, Domingo	Excluido 1.

Causas de exclusión:

1. No tener el título exigido en la convocatoria o no especificarlo.
2. Modelo de instancia no normalizado.

MINISTERIO DE DEFENSA

12516 *RESOLUCIÓN 452/38118/2007, de 20 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.*

En cumplimiento de lo ordenado en la Base común Sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril (BOE número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril (BOE número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo I, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común.

Primero.-La lista de admitidos a dichas pruebas, publicada por Resolución 452/07642/07, de fecha 16 de mayo, (BOD número 101, de 24 de mayo), ha sido ampliada por las Resoluciones 452/08582/07, de 1 de junio, (BOD número 112, de 8 de junio) y 452/09215/07, de 14 de junio, (BOD número 119, de 19 de junio).

Segundo.-Se amplía la relación de aspirantes excluidos del proceso selectivo, publicada como anexo a la Resolución 452/38073/2007,